

### IUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

## DECRETO 13/2021 PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL 2022

(Acuerdo de 26 de enero de 2022 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022)

### RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/8594		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	24 DE MAYO DE 2022		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYTO. PIORNAL		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3

#### **REQUISITOS DE LA OFERTA:**

Los establecidos en el Programa de Colaboración Municipal Cualificación según normativa dependencia

# CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	****128Y	RAMA TORIBIO, ANA ISABEL	
2	****532V	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, VANESSA	
3	****601P	IZQUIERDO CHEMLALI, SANDRA	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 14 h. del día 26 de mayo hasta las 14 h. del día 30 de mayo de 2022. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net (indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos). Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 26 de mayo de 2022 El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Plasencia

Fdo: Irene Peramos Escobar